



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00417838- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido realizado por el Dr. Hernando Varela, Director del Proyecto de Investigación Secyt: HACIA UNA PEDAGOGÍA DE LA DIRECCIÓN CORAL: PRÁCTICAS EMERGENTES EN LA FA de llevar a cabo la actividad “Clínica de canto: supervisión de casos” dictada por la Profesora Visitante Mónica Sardi, y

CONSIDERANDO

Que la actividad se propone desde el Proyecto de Investigación Secyt: HACIA UNA PEDAGOGÍA DE LA DIRECCIÓN CORAL: PRÁCTICAS EMERGENTES EN LA FA (UNC) aprobado mediante RESOL-2023-258-E-UNC-SECYT#ACTIP.

Que será realizada el 25 de junio de 2024 con una inscripción de \$ 10.000 con el objeto de cubrir gastos derivados de su organización.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la realización de la actividad “Clínica de canto: supervisión de casos” dictada por la Profesora Visitante Mónica Sardi, el día 25 de junio de 2024 del corriente año. Con un cupo máximo de 40 participantes y un valor de inscripción de \$ 10.000 con vencimiento el 25/06/2024.

ARTÍCULO 2°: Imputar presupuestariamente los recursos y erogaciones derivadas de la presente actividad en la unidad presupuestaria 095-004-005 y en la red programática 45-40-00-02.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en digesto electrónico de la UNC, comunicar a la Secretaría de Gestión y Planificación y al Área Económica Financiera. Pase a Mesa de Entradas para notificar al interesado y posterior remisión a archivo.

